

ANEXO N° 4 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 15 de enero de 2020, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 21 de agosto de 2019, y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha hasta la que el Asesor prestará servicios para el Comité de Senadores del Partido Renovación Nacional.
2. Los honorarios señalados se pagarán con cargo a la Asignación Personal de Apoyo del Comité de Senadores del Partido Renovación Nacional.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor Cristian Fabián Uribarri Morales.

Nacionalidad Asesor

RUT Asesor

Fecha de nacimiento Asesor

[REDACTED]



[REDACTED]

Raúl Guzmán Uribe
Secretario General del Senado

Cristian Fabián Uribarri Morales
Asesor